ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QNET S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11h00, en el local ubicado del inmueble situado en las calles Miguel H. Alcivar Local 9, Mz.154 Torre B Edificio Las Cámaras de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía QNET S.A.: La Sra. Jacqueline Cristina Ludeña Díaz - con cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una que suman cuatrocientos ochenta 00/100 USD, el Sr. Octavio Rogerio García Armijos — con doscientas cuarenta acciones de un dólar cada una que suman doscientos cuarenta 00/100 USD, el Sr. Henmol Erasmo Ludeña — con ochenta acciones de un dólar cada una que suman ochenta 00/100 USD, por lo cual esta presenta el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía el mismo que asciende a un total de ochocientos dólares americanos de conformidad con lo que establece el art. 238 de la ley de compañías, actuando como presidente Ad Hoc de la misma, el Sr. Octavio García Armijos y como Secretario Ad Hoc, la Ing. María Rosario de la Cruz Ludeña Díaz, para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación los estados financieros, ejercicio económico año 2019.

Se procede a tratar el punto uno, esto es conocimiento y aprobación de informe de Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la Ing. María Rosario de la Cruz Ludeña Díaz - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, procede a constatar el Quórum presente, da por instalada la junta y procede a la lectura del orden del día, el cual es aprobado por los asistentes. Instalada la junta se procede a tratar los diferentes puntos:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.- El Sr. Octavio García en su calidad de Presidente de la Junta de accionistas, procede a dar lectura del informe de la Gerencia General y al Informe del Comisario. Los accionistas escuchan atentamente los informes y no presentan ninguna objeción, por tanto, por unanimidad de votos resuelven: dar por conocido y aprobado los informes del Gerente y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la señora Ing. Jacqueline Ludeña Díaz, Gerente General, quien manifiesta que, en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas un ejemplar del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivos y notas explicativas a los estados financieros auditados, destaca que 2019, pese a todas las acciones realizadas vuelve a ser una año negativo para la inversión ya que el gobierno sigue sin dar políticas claras para la inversión, el gobierno no tiene recursos y la economía sigue recesiva debido también a la falta de credibilidad del gobierno y el cambio frecuente de políticas tanto en lo laboral

como en lo tributario lo cual contribuye a generar incertidumbre en el mercado y más en el sector de la construcción. A más de la afectación que eso implica cada vez con menores oportunidades de acceso a los contratos, la gerencia indica que se ha continuado trabajando en la prefactibilidad de varios proyectos con lo cual se esperaría se recupere la empresa por lo que solicita se pronuncien al respecto. Los accionistas indican estar conscientes que las políticas del gobierno están equivocadas y que no promueven el desarrollo, que el país en estos últimos años vive en una constante crisis económica y esperan ya poder arrancar con alguno de los proyectos indicados, aplauden la exposición manifestando su respaldo a la Administración y por unanimidad de votos resuelven: dar por conocido y aprobado los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h30.-

Jacqueline Cristina Ludeña Diaz
ACCIONISTA

Octavio Rogerio Garcia Armijos
ACCIONISTA

Hemmol Erasmo Ludeña
ACCIONISTA

María Rosario de la Cruz Ludeña Diaz
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Octavio Rogerio Garcia Armijos
PRESIDENTE DE LA JUNTA